



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 037/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Poder Ejecutivo, informe a la mayor brevedad posible, por intermedio del o los organismos pertinentes:

- a) Qué cantidad de pistas de aterrizaje existen en el territorio provincial;
- b) En su caso, quién es la autoridad de aplicación que controla o vigila el ingreso o egreso de aviones en cada una de ellas;
- c) Cuáles son las medidas de contralor de personas, mercaderías y/o productos que aterrizan y/o se embarcan en las pistas de aterrizaje según se solicita el detalle en el punto a);
- d) Toda otra información que estime conveniente para enriquecer esta petición.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de abril del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 13-04-11.-  
Autor: Dip. María Isabel Brisco.-  
Expte. 5206/10 HCD.-